



## Academia de la Magistratura

### RESOLUCIÓN N° 59 -2017-AMAG-CD/P

Lima, 07 de julio de 2017

#### VISTOS:

El Informe N° 186 -2017-AMAG/DG de Dirección General, el Informe Legal N° 166-2017-AMAG-DG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 458-2017-AMAG-DA de la Dirección Académica, el Informe N° 132-2017-AMAG/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Academia de la Magistratura - AMAG es un organismo de relevancia constitucional que tiene por objeto la capacitación de los aspirantes a magistrados (jueces y fiscales) en todos sus niveles, así como capacitar para el ascenso a los magistrados nombrados;

Que, el Plan Académico de la Academia de la Magistratura para el Año 2017, constituye el documento de gestión que contempla y desarrolla las políticas y estándares normativos a tomar en cuenta en el proceso de capacitación de jueces y fiscales que brinda la AMAG;

Que, en ejercicio de las funciones conferidas por Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335 y su Estatuto aprobado por Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 06-2012-AMAG-CD, corresponde al Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, entre otros, aprobar el Plan Académico anual;

Que, mediante Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 002-2017-AMAG-CD, de fecha 10 de enero de 2017, se aprueba el Plan Académico 2017, el mismo que incluye diversas Actividades Académicas a desarrollarse desde el mes de enero a diciembre de 2017, las cuales tienden a potenciar el nivel cognitivo y/o fortalecer las habilidades de quienes ejercen función o aspiran a desempeñarse en un despacho judicial o fiscal, razón por el cual se encuentra estructurado a fin de proveer una formación integral;

Que la Dirección Académica con Informe N° 458-2017-AMAG-DA presenta la propuesta de Modificación del Plan Académico 2017 de la Academia de la Magistratura, en donde solicita que se **INCLUYAN** Nuevas Actividades Académicas: "El Examen/Curso de Revalidación de Certificación PCA" y "El 21° PROFA - Segundo Grupo", las cuales fueron aprobadas mediante los Acuerdos del Pleno del Consejo Directivo N° 16 y 21 - 2017 respectivamente.





## Academia de la Magistratura

Que, el Programa de Actualización y Perfeccionamiento mediante el Informe N° 259-2017-AMAG/PAP presenta diversas solicitudes de **MODIFICACIÓN** del Plan Académico 2017, como:

- 
- 
- 
- 
- La **Diplomatura en el Nuevo Proceso Laboral** (a Distancia) **modificada** por los cursos “Actuación Probatoria en la Nueva Ley Procesal del Trabajo”, “Medios Impugnatorios y Procesos Especiales en el Nuevo Proceso Laboral”, y “Ejecución de Sentencias en el Nuevo Proceso Laboral” que serán ejecutados con el ETII Laboral.
  - El **Curso Especializado en Derecho Penal**: “Metodología de Investigación del Delito y el Estudio de la Escena del Crimen” a ser **modificado** por el **Curso Especializado en Derecho Civil** “Responsabilidad Civil en Procesos por Delitos contra la Administración Pública”.
  - Los **Talleres Especializados en el Nuevo Proceso Penal**: “Técnicas de Litigación Oral”, “Estrategias de Investigación en el Nuevo Código Procesal Penal”, “Etapa Intermedia en el Nuevo Proceso Penal”; el **Taller Especializado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos**: “Consideraciones Relevantes de la Argumentación Constitucional”; y el **Taller Especializado en Derecho Civil y Procesal Civil**: “Jurisprudencia Relevante en Materia Civil y Procesal Civil”; que serán **modificados** por los **Talleres Complementarios**: “Quechua para Operadores Jurídicos Quechua Hablantes” de los distritos judiciales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Puno.
  - El **Taller Especializado en el Nuevo Proceso Penal**: “Estrategias de Investigación en el Nuevo Código Procesal Penal” donde sólo se **modificó** la sede de Huánuco a Tumbes.
  - El **Curso Especializado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos**: “Argumentación Jurídica” **modificado** por el **Curso Especializado en Derecho Penal**: “Crimen Organizado”, en la misma sede Tumbes.
  - Finalmente, la actividad a ejecutarse con presupuesto de Saldo Balance, el **Taller Especializado**: “Delitos contra el patrimonio” donde se **modificó** el periodo de ejecución de octubre por julio – agosto, en la sede de Cusco.

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante el Informe N° 132-2017-AMAG/OPP, concluye que la “Propuesta de Modificación del Plan Académico 2017 de la AMAG” antes mencionado, se encuentra acorde a las modificaciones presupuestales del Presupuesto Inicial de Apertura – PIA 2017;



## Academia de la Magistratura

Que, la presente Resolución cuenta con el visado de la Dirección General, Dirección Académica y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335 y el Estatuto de la Academia de la Magistratura aprobado mediante Resolución N° 006-2012-AMAG-CD, de conformidad con el mandato legal en ejercicio de sus atribuciones;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, la modificación del Plan Académico 2017 de la Academia de la Magistratura, en los siguientes términos:

### SUBDIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA - PROFA

#### PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA (21° PROFA) SEGUNDO GRUPO

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERIODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Fundamental	Taller: Redacción Jurídica (Comprensión lectora y redacción)	Del 7 al 12 de julio <u>Sesión presencial:</u> Sábado 8 de julio de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas	Cajamarca, El Santa, Iquitos, San Martín, Ucayali, Huánuco, Ica, Huaura, Tacna, Ayacucho, (condicionado al logro de vacantes mínima)	535 (1° y 2° Nivel)
	Curso: Razonamiento Lógico y Argumentación Jurídica	Del 7 de julio al 17 de julio <u>Sesiones presenciales:</u> Domingo 9 de julio de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas Sábado 15 de julio de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas		
	Curso: Constitución y Derechos Fundamentales	Del 15 de julio al 2 de agosto <u>Sesiones presenciales:</u> Domingo 16 de julio de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas Sábado 22 de julio de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas		
	Taller: Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo	Del 03 al 09 de agosto: <u>Sesión presencial</u> Sábado 05 de agosto de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas		



## Academia de la Magistratura

   Especializada	Curso: Teoría de la Prueba en el Proceso Civil y en el Proceso Penal	Del 10 al 22 de agosto <u>Sesiones presenciales:</u> Sábado 12 de agosto de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas Sábado 19 de agosto de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas		
	Curso: Ética y Liderazgo en la Magistratura	Del 23 de agosto al 06 de setiembre <u>Sesiones presenciales:</u> Sábado 26 de agosto de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas Sábado 02 de setiembre de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas		
	Curso: Jurisprudencia relevante en material civil / penal (Según especialidad elegida – se dictará en PRIMER y SEGUNDO nivel con diferenciación de los temas de acuerdo a cada nivel).	Del 07 al 20 de setiembre <u>Sesiones presenciales:</u> Sábado 09 de setiembre de 8 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas Sábado 16 de setiembre de 8 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas		
	Taller: Impacto Socio económico de la Decisión Judicial y de la Actuación Fiscal.	Del 21 al 27 de setiembre <u>Sesión presencial:</u> Sábado 23 de setiembre de 8 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas		
	Curso: Jurisprudencia relevante en material procesal civil / procesal penal (Según especialidad elegida – se dictará en PRIMER y SEGUNDO nivel con diferenciación de los temas de acuerdo a cada nivel).	Del 28 de setiembre al 10 de octubre <u>Sesiones presenciales:</u> Sábado 30 de setiembre de 8 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas Sábado 07 de octubre de 8 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas		
	Curso: Teoría de la Acción Civil / Teoría del Delito y Teoría del Caso (Se dictará con diferenciación de temas y/o casos según cada nivel).	Del 11 al 24 de octubre <u>Sesiones presenciales:</u> Sábado 14 de octubre de 8 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas Sábado 21 de octubre de 8 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas		
Complementaria	Curso: Gestión del Despacho Judicial / Fiscal	Del 25 de octubre al 21 de noviembre <u>Sesiones presenciales:</u> Sábado 04 de noviembre de 8 a 13:00 horas y 14:00 a 18:00 horas Sábado 18 de noviembre de 8 a 13:00 horas y 14:00 a 18:00 horas		
	Taller: Criminalística/ Valoración de la prueba en los Procesos Civiles (Se dictará con diferenciación de temas y/o casos según cada nivel)	Del 22 al 28 de noviembre <u>Sesión presencial:</u> Sábado 25 de noviembre de 8 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas		





## Academia de la Magistratura

### SUBDIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO EN LA MAGISTRATURA - PCA

#### EXAMEN DE REVALIDACION DE CERTIFICACIÓN PCA

Malla Curricular:

LÍNEA DE FORMACIÓN	TEMAS DEL EXAMEN
Fundamental	<b>Curso:</b> Argumentación Jurídica
	<b>Curso:</b> Precedentes Vinculantes del Tribunal Constitucional y Estándares de la Corte IDH
Especializada	<b>Curso:</b> Derecho Civil / Penal / Administrativo / Laboral / Familia
	<b>Curso:</b> Procesal: Civil / Penal / Administrativo / Laboral

\* El Examen de Revalidación de Certificación PCA se ejecutará en el segundo semestre del año 2017, dependiendo de la aprobación de las modificaciones del TUPA AMAG pertinentes.

\*\* La meta es 150 Magistrados Titulares del Poder Judicial y del Ministerio Público capacitados.

#### CURSO DE REVALIDACION DE CERTIFICACIÓN PCA

Malla curricular

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fundamental	<b>Curso:</b> Argumentación Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza los contextos de la Argumentación, su importancia y su especial relación con el Estado Constitucional de Derecho.</li> <li>Comprende los distintos tipos de Argumentación de conformidad con las necesidades del caso.</li> </ul>
	<b>Curso:</b> Derecho Constitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisa los temas de Derecho Constitucional más relevantes.</li> <li>Analiza los fundamentos del Derecho Constitucional en el contexto nacional.</li> </ul>
	<b>Curso:</b> Derecho Civil/ Penal/ Administrativo/Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza los principales temas del Derecho Sustantivo.</li> <li>Aplica los precedentes vinculantes a través de los plenos casatorios, y demás acuerdos plenarios que han sido adoptados, de acuerdo a los criterios fijados por las salas penales de la Corte Suprema de Justicia.</li> </ul>
Especializada	<b>Curso:</b> Teoría General del Proceso: Civil/ Penal/ Administrativo/Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica el proceso como uno de los medios de solución de conflictos y analiza los problemas de interpretación y aplicación de las normas jurídicas procesales.</li> <li>Analiza los principios que debe tener cualquier proceso judicial.</li> </ul>

\* El Curso de Revalidación de Certificación PCA se ejecutará en el segundo semestre del año 2017, dependiendo de la aprobación de las modificaciones del TUPA AMAG pertinentes.

\*\* La meta es 50 Magistrados Titulares del Poder Judicial y del Ministerio Público capacitados.



Academia de la Magistratura

SUBDIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO - PAP

ACTIVIDADES APROBADAS:

4.3.2 PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

4.3.2.1 DIPLOMATURAS EN REFORMAS PROCESALES

DIPLOMATURA EN EL NUEVO PROCESO LABORAL (A DISTANCIA)

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Curso "Procesos Especiales en la Nueva Ley Procesal del Trabajo"	Del 14 de junio al 18 de julio	Nacional	35
	Curso "Principios y Competencias en la Nueva Ley Procesal del Trabajo"	Del 16 de agosto al 19 de setiembre	Nacional	35
	Curso "Medios Impugnatorios en el Nuevo Proceso Laboral"	Del 18 de octubre al 21 de noviembre	Nacional	35

MODIFICACIONES PROPUESTAS:

4.3.2 PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

4.3.2.1 DIPLOMATURAS EN REFORMAS PROCESALES

CURSOS EN EL NUEVO PROCESO LABORAL (A DISTANCIA)

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Curso "Actuación probatoria en la Nueva Ley Procesal del Trabajo"	Julio	Nacional	35
	Curso "Medios Impugnatorios y procesos especiales en el nuevo proceso laboral"	Agosto	Nacional	35
	Curso "Ejecución de sentencias en el nuevo proceso laboral"	Setiembre	Nacional	35



## Academia de la Magistratura

### ACTIVIDAD APROBADA:

#### 4.3.1 PROGRAMA DE ACTUALIZACION

##### 4.3.1.1 CURSOS ESPECIALIZADOS

#### CURSO ESPECIALIZADO EN DERECHO PENAL

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Metodología de investigación del delito y el estudio de la escena del crimen	Del 18 de octubre al 21 de noviembre	Lima	35

### MODIFICACION PROPUESTA:

##### 4.3.1.1 CURSOS ESPECIALIZADOS

#### CURSO ESPECIALIZADO EN DERECHO CIVIL

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Responsabilidad civil en procesos por delitos contra la Administración Pública	Setiembre - Octubre	Lima	35

### ACTIVIDADES APROBADAS:

##### 4.3.1.3 TALLERES ESPECIALIZADOS

#### TALLERES ESPECIALIZADOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Técnicas de Litigación Oral	Del 6 al 12 de setiembre	Puno	35
	Estrategias de Investigación en el Nuevo Código Procesal Penal	Del 18 al 24 de octubre	Huancavelica	35
	Etapa Intermedia en el Nuevo Proceso Penal	Del 8 al 14 de noviembre	Pasco	35



## Academia de la Magistratura

### TALLER ESPECIALIZADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Fundamental	Consideraciones relevantes de la argumentación constitucional	Del 23 al 29 de agosto	Apurímac	35

### TALLER ESPECIALIZADO EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Jurisprudencia relevante en materia civil y procesal civil	Del 8 al 14 de noviembre	Loreto	35

### MODIFICACION PROPUESTA:

#### TALLERES COMPLEMENTARIOS

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Complementaria	Quechua para operadores jurídicos quechua hablantes	En el periodo Agosto - Octubre	Cusco	35
			Puno	35
			Apurímac	35
			Ayacucho	35
			Huancavelica	35

### ACTIVIDAD APROBADA:

#### 4.3.1.3 TALLERES ESPECIALIZADOS

#### TALLER ESPECIALIZADO EN EL NUEVO PROCESO PENAL

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Estrategias de Investigación en el Nuevo Código Procesal Penal	Del 18 al 24 de octubre	Huánuco	35



## Academia de la Magistratura

### MODIFICACION PROPUESTA:

#### 4.3.1.3 TALLERES ESPECIALIZADOS

##### **TALLER ESPECIALIZADO EN EL NUEVO PROCESO PENAL\***

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Estrategias de Investigación en el Nuevo Código Procesal Penal	Agosto	Tumbes	35

(\*) Sólo cambio de Sede de Huánuco a Tumbes

### ACTIVIDAD APROBADA:

#### **4.3.1 PROGRAMA DE ACTUALIZACION**

##### 4.3.1.1 CURSOS ESPECIALIZADOS

##### **CURSO ESPECIALIZADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS**

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Argumentación Jurídica	Del 11 de octubre al 14 de noviembre	Tumbes	35

### MODIFICACION PROPUESTA:

#### 4.3.1.1 CURSOS ESPECIALIZADOS

##### **CURSO ESPECIALIZADOS EN DERECHO PENAL**

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	SEDE DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Crimen organizado	Setiembre	Tumbes	35



Academia de la Magistratura

5. ACTIVIDADES A EJECUTARSE CON PRESUPUESTO DEL SALDO DE BALANCE

SEDES DESCONCENTRADAS

ACTIVIDAD APROBADA:

Taller Especializado Sede Cusco

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Delitos contra el patrimonio	Del 19 al 24 de octubre Sesión Presencial: Sábado 21 de Octubre (De 8:00 a 12:30 horas y de 13:30 a 18:00 horas en cada sesión presencial)	35

MODIFICACION PROPUESTA:

Curso Especializado Sede Cusco

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	META
Especializada	Delitos contra el patrimonio	Julio - Agosto	35

Artículo Segundo.- **DISPONER**, que la Dirección General a través de la Dirección Académica, se encargue de la implementación de las actividades académicas en armonía a los términos planteados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DR. PEDRO GONZALO CHÁVARRY VALLEJOS

Fiscal Supremo Titular

Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura

